Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ Programa "Buen gobierno y reforma del Estado" giz

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Carlos Enrique León Varela Consultoría para la programación informática del Sistema de Información y Monitoreo de Conflictos Sociales-versión 2 BN 11.2174.8-001.00 Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado

### 1. ANTECEDENTES

La Cooperación Alemana al Desarrollo - GIZ brinda asistencia técnica a la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo con el fin de potenciar su capacidad defensa y protección de derechos fundamentales en el contexto de los conflictos sociales en el Perú.

Entre el 2007 y el 2008, en el marco esta relación de cooperación, se desarrolló e instaló en la Defensoría del Pueblo, un Sistema de Información y Monitoreo de Conflictos Sociales-SIMCO, con la finalidad de mejorar la capacidad de dicha institución, de sistematizar información sobre conflictos sociales y de optimizar su labor de seguimiento, análisis, e intermediación en dichos conflictos.

Dada la evolución de los conflictos sociales en los últimos años, tanto en términos cuantitativos como en complejidad, la Defensoría del Pueblo ha considerado necesario mejorar este instrumento de información y monitoreo, de modo que facilite la tarea de reportar la información de la conflictividad social en el país y cualifique su capacidad de análisis y recomendación en este ámbito de intervención.

#### 2. OBJETIVO

Implementar informáticamente el Sistema de Información y Monitoreo de Conflictos Sociales-versión 2, siguiendo los patrones de diseño y de análisis definido por la Defensoría del Pueblo.

## 3. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES-SIMCO 2

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales persigue los siguientes objetivos principales:

- 3.1 Servir de plataforma para el registro de información sobre conflictos sociales y las intervenciones de la defensoría en ellos.
- 3.2 Brindar herramientas para el seguimiento de casos de conflictos sociales.
- 3.3 Dotar a la Defensoría del Pueblo de herramientas para el registro de información de hechos que podrían perfilar posteriormente un caso de conflicto.
- 3.4 Brindar herramientas para la identificación, clasificación y análisis de conflictos sociales.
- 3.5 Proveer a la Defensoría del Pueblo de herramientas para la planificación y seguimiento de las intervenciones y acuerdos en casos de conflictos sociales.
- 3.6 Facilitar el seguimiento de medios de prensa y el registro de noticias.
- 3.7 Facilitar la producción de reportes sobre conflictos sociales para el público interno y externo.
- 3.8 Proveer herramientas de consulta de información para futuras investigaciones.

### 4. MÓDULOS PROPUESTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES - SIMCO 2

- 4.1. Módulo de seguridad.
- 4.2. Módulo de registro de información y búsquedas simples
- 4.3. Módulo de seguimiento de medios.
- 4.4. Módulo de clasificación y análisis de casos.
- 4.5. Módulo de seguimiento y planificación de la intervención.